

Para Cursos de Perfeccionamiento, hasta un máximo de 100.000 pesetas cada uno.

Para Reuniones, hasta un máximo de 500.000 pesetas.

Para Escuelas de Verano, hasta un máximo de 2.000.000 de pesetas.

En casos excepcionales, y a criterio de la Comisión de Selección, determinadas actividades que por su especial complejidad requieran un tratamiento distinto, podrán recibir una subvención superior a la cuantía expresada en cada una de las categorías definidas anteriormente.

2. Analizadas las distintas propuestas, puede que no todas las modalidades descritas sean subvencionadas en igual número o de la misma forma y, dado el contenido de algunos proyectos, ser dotados éstos con cantidades inferiores a las expresadas como máximas en el párrafo precedente.

3. Cuando se trate de apoyo económico, la cantidad global de la subvención o ayuda se comunicará oportunamente y será percibida en la forma siguiente:

75% de la cantidad tot al ser resuelta la convocatoria.

25% restante al término de la actividad, una vez recibida y evaluada positivamente la Memoria justificativa a la que se hace referencia en la Base Cuarta, apartado 2 de esta Convocatoria.

4. El organizador u organizadores de las actividades objeto de subvención se comprometen a aceptar las instrucciones de seguimiento, evaluación y justificación de la actividad que se adopten por la Comisión de Selección.

5. Las actividades de formación subvencionadas total o parcialmente por la Consejería de Educación y Ciencia y por el M.E.C. harán constar ambos supuestos en la difusión que de las mismas se haga a través de carteles, dípticos o cualquier otro medio utilizado.

Sevilla, 18 de febrero de 1985.- El Director General, Juan Carlos López Eisman.

ANEXO I

MODELO INDICATIVO DE LAS CUESTIONES Á LAS QUE DEBERAN RESPONDER LOS PROYECTOS

- 1. Datos de identificación.
a) Persona o grupo que propone el Proyecto. Domicilio. Teléfono.
b) Título de la actividad.
c) Lugar y fecha de realización.
d) Tipo de actividad (Curso / Reunión / Escuela de Verano).
e) Número de participantes previstos.
f) Nivel o niveles de enseñanza.
g) Director-Coordinador del Proyecto. Dirección y teléfono para su localización.
2. Diseño.
a) Objetivos de la actividad proyectada.
b) Actividades a desarrollar.
c) Metodología.
d) Programación y secuenciación.
e) Contenidos.
3. Recursos.
a) Disponibles. Personales. Materiales. Otros.
b) No disponibles. Personales. Materiales. Otros.
c) Presupuestos: Gastos de personal. Gastos de material. Otros gastos. Gasto total.
d) Recursos a obtener por vía de colaboración con Organismos e Instituciones y previsiones de financiamiento.
4. Observaciones que se estimen oportunas.

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD

D. _____ con D.N.I. _____
con domicilio en _____ Teléfono _____
Calle _____
como representante del (Grupo, Colectivo) _____
con domicilio en _____
Calle _____ Teléfono _____

EXPONE:

Que, de acuerdo con la Resolución de de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, por la que se convoca concurso público para apoyar y subvencionar actividades de formación y perfeccionamiento del profesorado (BOJA),

SOLICITA:

Le sea concedida ayuda o subvención para realizar las actividades cuyo proyecto y presupuesto se acompaña.

..... de de 1985.

Fdo.:

Ilmo. Sr. Director General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 14 de febrero de 1985, por la que se crea la Biblioteca Pública de Arroyomolinos de León (Huelva).

Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Arroyomolinos de León, solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad.

Visto, asimismo, el Concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Huelva en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de Servicio de Bibliotecas de la Consejería de Cultura, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 3º de la Ley de Bibliotecas he tenido a bien resolver, lo siguiente:

Primero: Crear la Biblioteca Pública de Arroyomolinos de León.

Segundo: Aprobar el Concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos de León y el Centro Provincial Coordinador de Huelva.

Tercero: Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Sevilla, 14 de febrero de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 14 de febrero de 1985, por la que se crea la Biblioteca Pública de Villarrasa (Huelva).

Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Villarrasa, solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad.

Visto, asimismo, el Concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Huelva en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de Servicio de Bibliotecas de la Consejería de Cultura, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 3º de la Ley de Bibliotecas he tenido a bien resolver, lo siguiente:

Primero: Crear la Biblioteca Pública de Villarrasa.

Segundo: Aprobar el Concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Villarrasa y el Centro Provincial Coordinador de Huelva.

Tercero: Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Sevilla, 14 de febrero de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 14 de febrero de 1985, por la que se crea la Agencia de Lectura de Linares de la Sierra (Huelva).

Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Linares de la Sierra, solicitando la creación de una Agencia de Lectura en dicha localidad.

Visto, osimismo, el Concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Huelva en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere el sostenimiento y funcionamiento en dicha Agencia de Lectura, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de Servicio de Bibliotecas de la Consejería de Cultura, y de conformidad con lo dispuesto en el artº 3º de la Ley de Bibliotecas he tenido a bien resolver, lo siguiente:

Primero: Crear la Agencia de Lectura de Linares de la Sierra.

Segundo: Aprobar el Concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Linares de la Sierra y el Centro Provincial Coordinador de Huelva.

Tercero: Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Agencia de Lectura.

Sevilla, 14 de febrero de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. DOS DE SEVILLA

EDICTO en el Juicio de Faltas núm. 2.770/84-C.

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito núm. Dos de esta ciudad, en el J. Faltas núm. 2.770/84-C, seguido por hurto, donde aparece como denunciante, Dolores Rollán Torres cuyo actual paradero se ignora, por medio del presente se le cita a fin de que el próximo

día nueve de abril de 1985 y a las 11,50 horas, comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado para la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer acompañado de las pruebas y testigos que estime oportunos. Y para que sirva de citación en forma legal extendiendo la presente en Sevilla, a veintiuno de febrero de 1985.

El Secretario

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 11 de febrero de 1985, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la enajenación, en público subasta, de 15 locales comerciales en el Gº de 225 viviendas de Aguilar de la Frontera, expediente CO-120-IV/74.

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La enajenación en pública subasta de 15 locales comerciales, existentes en el Grupo de 225 viviendas, expediente CO-120-IV/74, construidos en Aguilar de la Frontera, de conformidad con lo previsto en los artículos 3º y 5º del Decreto 2185/74 de 20 de julio (B.O.E. de 5.8.74).

Los citados locales son los que a continuación se relacionan:

Local nº	Bloque	Casa	Superficie	Tipo de Licitación
1	1	5	148'27	1.496.489
2	1	4	148'27	1.496.489
3	2	8	148'27	1.496.489
4	3	12	148'27	1.496.489
5	3	11	148'27	1.496.489
6	4	16	148'27	1.496.489
7	5	20	148'27	1.496.489
8	5	19	148'27	1.496.489
9	6	24	148'27	1.496.489
10	6	23	148'27	1.496.489
11	7	28	148'27	1.496.489
12	7	27	148'27	1.496.489
13	8	31	148'27	1.496.489
20	10	40	74'13	748.194
21	10	39	88'98	898.075

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial en Córdoba de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial, sita en c/ Tamás de Aquino nº 1 de Córdoba, a las diez horas del sexto día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente resolución, así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonados proporcionalmente por cada adjudicatario.

Córdoba, 12 de febrero de 1985.— El Delegado Provincial

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de febrero de 1985, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transportes, equipajes y encargos por carretero entre Gábia Grande y Granada (E-11.343).

Este Centro Directiva en uso de las facultades que le otorga el Decreto 30/1982 de 22 de abril (B.O.J.A. del 15 de junio) por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de transportes por la Junta de Andalucía, con fecha 6 de febrero de 1985 ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa Tranvías Eléctricas de Granada, S.A. la Concesión del citado Servicio Público Regular de Transportes de viajeros por carretero entre Gábia Grande y Granada, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de los transportes vigentes y entre otros a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario:

Gábia Grande y Granada, pasará por Armilla y Churriana de la Vega, de 10'300 kilómetros de longitud.

Paradas obligatorias:

En las localidades o puntos singulares del mismo antes citada.

Prohibiciones de tráfico:

Ninguna.

Expediciones y calendario:

Los días laborables treinta y una de ida y vuelta entre Gábia Grande y Granada.

Entre Granada y Armilla treinta y una de ida y vuelta los días laborables y veinticinco de ida y vuelta los días festivos.

Horario:

Se fijará de acuerdo con el interés público, previa aprobación por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes.

Tarifas:

Base por viajero/km. 3.5907 pesetas.

Clasificación respecto del ferrocarril:

Afluente b).

Sevilla, 6 de febrero de 1985.— El Director General, Antonio Peleáez Toré

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 18 de febrero de 1985, por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de adaptación de edificio para residencia de ancianos en Ubeda (Jaén).

Se anuncia concurso-subasta de licitación Urgente, para la adjudicación de los obras de «Adaptación de Edificio para Residencia de Ancianos en Ubeda (Jaén)», según proyecto elaborado por el Arquitecto don Antonio Fernández Alba.

Tipo de licitación: 141.076.908 pesetas.

Fianza provisional: 2.821.538.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación requerida de los contratistas: Grupo «C», Subgrupos «Todos», Categoría «e».

Examen de la documentación:

Proyecto, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto de 9 a 14 horas, excepto sábados, en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social (Avda. de la República Argentina, número 43, acc. de Sevilla) y en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de Jaén.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social (Avda. de la República Argentina, 43, de Sevilla).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas por Correo o cualquier otro procedimiento.

Celebración de la licitación: Será a las 12 horas del último día de los cuatro hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, (Avda. de la República Argentina, 43, acc. de Sevilla). En el caso de que el cuarto día fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos originen el concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Don con residencia en calle con D.N.I. número enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de «Adaptación de Edificio para Residencia de Ancianos en Ubeda (Jaén)», se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), en tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con número y letra) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 18 de febrero de 1985

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

RESOLUCION de 21 de febrero de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de fecha 14 de febrero de 1985 por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo

y Seguridad Social adjudica directamente los contratos de obras que a continuación se relacionan a las empresas y por las cantidades siguientes:

Obras de Primer Establecimiento de un Centro de Servicios Sociales en Almería, a Manuela Velázquez de Castro y García, por un importe total de 17.999.998 pesetas.

Obras de Primer Establecimiento de un Comedor Social en Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba), a Raimundo León Fernández, por un importe total de 7.350.000 pesetas.

Obras de Reforma en el Hogar «Bermúdez de Castro» de Granada, a Construcciones Graena, S.A. por un importe total de 37.000.000, pesetas.

Obras de Reforma en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga) a Victor Hernando García por un importe total de 4.150.000, pesetas.

Sevilla, 21 de febrero de 1985.— El Secretario General Técnico, Angel E. Vicente Gómez

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 11 de febrero de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A.).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 3º. 1 del Decreto 146/1982 de 17 de noviembre de desarrollo de la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, en relación con el artículo 3º de la Orden de 27 de abril de 1984, por la que se distribuyen competencias entre diversos órganos de la Consejería y conforme a la propuesta elevada por la R.A.S.S.S.A., se anuncian los concursos públicos que a continuación se indican:

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto sacar a Concurso la prestación del Servicio que a continuación se indica y con los siguientes requisitos que asimismo se señalan:

Datos del Servicio:

Concurso Público nº 1/R.U./85. Para la contratación de los Servicios de limpieza del Hospital Comarcal «San Juan de la Cruz» de Ubeda-Jaén.

Fianza provisional:

Su importe asciende a quinientos ochenta y cuatro mil ptas. (584.000) que podrán depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del presente Concurso.

Exposición del expediente:

Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente podrán examinarse y adquirirse en la Administración del Hospital Comarcal «San Juan de la Cruz» Carretera de Linares, Km. 1 de Ubeda (Jaén) y por correo a quienes así lo soliciten previo pago de 150 ptas.

Plazo-Lugar de presentación de solicitudes:

Las proposiciones deberán presentarse en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores:

Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones:

La apertura de proposiciones se realizará el 5º día hábil, a partir del último de presentación de solicitudes y o las 11'00 horas en la Sala de Junta de la Institución.

El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez

RESOLUCION de 19 de febrero de 1985, por la que se adjudican, de forma definitiva, contratos de obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Vista las ofertas presentadas a licitación para adjudicar obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y en su Reglamento, sobre contratación directa de obras.

Vista la propuesta elevada por la mesa de contratación constituida al efecto, en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 1985.

HE RESUELTO

En virtud de las facultades que me están conferidas, adjudicar de forma definitiva, el contrato de obra que a continuación se relaciona.

1. Construcción del Hospital Comarcal de Motril (Granada) a «Camino, Edificios y obras, S.A.» por un importe total de 873.333.155 pesetas.

Sevilla, 19 de febrero de 1985.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de enero de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de material deportivo y de gimnasia con destino a Centros públicas de Enseñanza General Básica y Enseñanzas Medias, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia.

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia,

del día 12 de diciembre de 1984, se aprobó un gasto de 49.559.500 pesetas, para la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de material deportiva y de gimnasia con destino a Centros Públicos de Enseñanza General Básica y Enseñanzas Medias, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia», y por Resolución de esta Consejería de Educación y Ciencia de 13 de diciembre de 1984 (B.O.J.A. nº 117 de 21 de diciembre), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevee la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vistos los informes de la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto:

Primero. Adjudicar a los siguientes licitadores los lotes que a continuación se indican:

EDUCACION GENERAL BASICA

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE
HISPAN-SPORT, S.A.	1	40	45.689	1.827.560
C/ Narciso Serra, 15 Bj. Dr. MADRID.	4	44	33.125	1.457.500
	5	95	61.380	5.831.100
	7	87	29.423	2.559.801
	9	86	31.500	2.709.000
	10	94	67.000	6.298.000
	12	86	28.000	2.408.000
	13	98	6.974	683.452
	14	93	10.100	939.300
TOTAL				24.713.713
EL CORTE INGLES, S.A.	3	37	59.300	2.194.100
Plz. Duque de la Victoria. SEVILLA	6	37	107.500	3.977.500
	8	86	21.650	1.861.900
	15	139	21.000	2.919.000
TOTAL				10.952.500

El importe total de los lotes adjudicados para el nivel de E.G.B., asciende a 35.666.213 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 20.02.631, del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación y Ciencia, lo que supone una baja de 368.287 pesetas.

ENSEÑANZAS MEDIAS

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE
HISPAN-SPORT, S.A.	1	17	45.689	776.713
C/ Narciso Serra, 15 Bj. Dr. MADRID	4	19	33.125	629.375
	5	17	61.380	1.043.460
	7	16	29.423	470.768
	9	16	31.500	504.000
	10	17	67.000	1.139.000
	12	16	28.000	448.000
	13	18	6.974	125.532
	14	17	10.100	171.700
TOTAL				5.308.548
EL CORTE INGLES, S.A.	3	16	59.300	948.800
Plz. Duque de la Victoria. SEVILLA	6	16	107.500	1.720.000
	8	16	21.650	346.400
	15	25	21.000	525.000
TOTAL				3.540.200

El importe total de los lotes adjudicados para el nivel de Enseñanzas Medias asciende a 8.848.748 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 20.02.631 del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, lo que supone una baja de 239.252 pesetas.

Se declara desierto en todos los niveles los lotes 2 y 11, por un importe de 4.437.000 pesetas.

El importe total adjudicado asciende a 44.514.961 pesetas.

Segundo. Las Empresas adjudicatarias vendrán obligadas a constituir una fianza definitiva del 4% y otra complementaria del 6% y a la

formalización del contrato, en la cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 24 de enero de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 6 de febrero de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de material de reprografía y audiovisual, con destino a Centros comarcales de Recursos, Programa de Educación de Adultos y Programa de Apoyo a las Escuelas Unitarias Rurales, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia.

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, del día 17 de diciembre de 1984, se aprobó un gasto de 93.452.000

pesetas, para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de material de reprografía y audiovisual, con destino a Centros Comarcales de Recursos, Programa de Educación de Adultos y Programa de Apoyo a las Escuelas Unitarias Rurales, dependientes de la Consejería» y por Resolución de 17 de diciembre (B.O.J.A. Nº 118 de 26 de diciembre), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso previene la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vistos los informes emitidos por la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto:

Primero: Adjudicar a los siguientes licitadores los lotes que a continuación se indican:

CENTROS COMARCALES DE RECURSOS

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE
CANON COPIADORAS DE España, S.A. C/ Turia, 4 SEVILLA	1	28	450.000	12.600.000
				12.600.000
SONYESPAÑA, S.A. C/ Sabino de Arana, 42	3	28	700.000	19.600.000
	7	28	143.159	4.008.452
BARCELONA				23.608.452

PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS

GESTETNER, S.A. C/ A. Bernáldez, 4	2	16	799.800	12.796.800
SEVILLA				12.796.800
SONY ESPAÑA, S.A.	3	16	700.000	11.200.000
	7	16	143.159	2.290.544
				13.490.544

PROGRAMA DE APOYO ESC. UNITARIAS RURALES

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE
SONY ESPAÑA, S.A.	3	4	700.000	2.800.000
	7	4	143.159	572.636
TOTAL				3.372.636

El importe adjudicado para Centros Comarcales de Recursos, asciende a 36.208.452 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 20.03.613, del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación y Ciencia, lo que supone una baja de 1.507.548 pesetas. Se declaran desiertos los lotes 4 y 5 por un importe de 18.676.000 pesetas.

El importe adjudicado para el Programa de Educación de Adultos, asciende a 26.287.344 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 20.01.612, lo que supone una baja de 944.656 pesetas. Se declaran desiertos los lotes 4 y 6, por un importe de 4.992.000 pesetas.

El importe adjudicado para el Programa de Apoyo a Esc. Unitarias Rurales asciende a 3.372.636 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 20.03.613, lo que supone una baja de 215.364, pesetas. Se declaran desiertos los lotes 4 y 6, por un importe de 1.248.000 pesetas.

El importe total adjudicado para los tres programas es: 65.868.432 pesetas.

Segundo: Las empresas adjudicatarias vendrán obligadas a constituir una fianza definitiva del 4% y otra complementaria del 6% y a la formalización del contrato, en la cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 6 de febrero de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 20 de febrero de 1985, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza en el Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1.005/74, de 4 de abril, modificado por Real Decreto 2917/83, de 19 de octubre, ha acordado el anuncio de Concurso para la contratación del Servicio que a continuación se indica, en el Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba:

Servicio de limpieza:

Presupuesto de contrata: 15.649.878 ptas.

Periodo de vigencia: De 1.04.85 a 30.06.85.

Fianza Provisional: 312.997 ptas.

La contratación de este servicio ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, por Resolución de esta Delegación Provincial de 11 de febrero de 1984.

Exposición de condiciones técnicas y pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Técnicas podrán examinarse en el Negociado de Contratación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Córdoba (c/ Tomás de Aquino, s/n, 2ª planta), en horas hábiles durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Terminará a las 13 horas del décimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publi-

cación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y deberán ser entregadas en mano en el Registro General de esta Delegación Provincial. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos a presentar por los licitadores:

En el sobre 1º «Referencias»: La documentación que determina la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre 2º «Oferta Económica»: La proposición económica completa y documento que determina en la cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de proposiciones económicas, en el Salón de Actos de esta Delegación Provincial, c/ Tomás de Aquino, s/n, 3ª planta).

Córdoba, 20 de febrero de 1985.— El Delegado Provincial, Fernando Benito Pardo

RESOLUCION de 25 de febrero de 1985, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia a concurso público los servicios de limpieza que a continuación se indican.

Esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación, ha resuelto anunciar a concurso público:

Servicio de Limpieza de Enseñanzas Integradas de Sevilla.

Presupuesto tipo de licitación: 15.281.112 ptas.

Periodo de vigencia: del 1 de abril al 30 de junio de 1985.

Fianza Provisional: 305.622 ptas.

Declaración de urgencia:

Estos servicios han sido declarados de urgencia a todos los efectos

del Art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de condiciones técnicas: Las condiciones técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en el Negociado de Contratación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, sita en Plaza de América, pabellón Real de Sevilla durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones, comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, (BOJA), y terminará el primer día hábil diez (10) días después a las trece horas treinta minutos (13'30).

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Plaza de América, Pabellón Real de Sevilla.

No se admiten las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

Constará de 2 sobres que llevarán los subtítulos de «Referencias» y «Oferta Económica» y contendrán la documentación en la forma que determina el apartado D del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil al término de presentación de proposiciones, a las 12 (doce) horas en la Sala de Juntas de esta Delegación, sita en la Plaza de América, Pabellón Real.

Anuncia: Los gastos del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de febrero de 1985.— El Delegado Provincial, Joaquín Risca Acedo

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO del Servicio Territorial de Huelva sobre admisión definitiva del permiso de investigación «Jorge», núm. 14.501, de la provincia de Huelva.

El Servicio Territorial de Industria y Energía, Sección de Minas, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre: Jorge, Número 14.501, Recursos: los de la Sección C) de la Ley de Minas. Cuadrículas mineras: 19. Términos municipales: Campofrío, Aracena, y Almanaster la Real. Interesada: Río Tinto Minero, S.A. con domicilio en Minas de Río Tinto (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllas que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 8 de enero de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez

ANUNCIO del Servicio Territorial de Huelva sobre otorgamiento del permiso de exploración «Sierra», núm. 14.499 solicitada por Río Tinto Minero, S.A. en la Provincia de Huelva.

El Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía en Huelva, hace saber:

Que con esta fecha y por este Servicio Territorial ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 14.499.

Nombre: Sierra.

Recursos a investigar: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.

Superficie: 324 cuadrículas mineras, comprendidas entre los Meridianos 6º 55' W y 7º 04' W y los Paralelos 37º 55' 40" N y 37º 59' 40" N.

Término municipal: Arache.

Titular: Río Tinto Minero, S.A. Minas de Río Tinto, (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Huelva, 8 de enero de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez

ANUNCIO del Servicio Territorial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3.572/A.T.).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. de Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Campaña Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Granada - Escuela del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea Central Castilla-Bamba I.

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectadas: Cenes de la Vega.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,025.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 1x150 mm² aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Casería de San Antonio».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Red de B.T. subterránea:

Conductor: Al 1x150 y 1x95 mm².

Relación de transformación: 20 KV. + -5%/3x398-230 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesta: 6.767.673, pesetas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

Referencia: 3572/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sita en Granada, Dr. Guirao Gea s/n. y formularse

al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas

ANUNCIO del Servicio Territorial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3.573/A.T.).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada — Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea actual que alimenta C.T. de Fuente Vaqueros, «nº 1».
Final: Centro Transformación «nº 1» de Fuente Vaqueros.
Términos municipales afectados: Fuente Vaqueros.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 0'458.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al 1x150 mm², aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 5.329.879 ptas.
Finalidad: Suprimir actual trazado aéreo sobre viviendas.
Referencia: 3.573/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de enero de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas

ANUNCIO del Servicio Territorial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3.574/A.T.).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a 8 KV «Peligros-Jun».
Final: Centro de Transformación.
Términos municipales afectados: Jun.
Tipo: Subterráneo.
Longitud en Km.: 0'158.
Tensión de servicio: 20/8 KV.
Conductores: Al 1x150 mm², aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Barriada Méndez.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20/8 KV + - 5% 3x398/230 v.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto: 6.145.878 ptas.
Finalidad: atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 3.574/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía,

Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de enero de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO del Servicio Territorial de Jaén sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial, con objeto de:

Autorizar:
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Jaén - Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Reforma de línea aérea a 25 KV., existente, nueva línea subterránea y traslado de centro de transformación, para evitar el peligro dentro del recinto de un Grupo Escolar en Ibro, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea de circunvalación a Ibro.
Final: Nuevo centro de transformación denominada «Grupo Escolar».
Términos municipales afectados: Ibro.
Tipo: Aéreo y Subterránea.
Longitud en Km.: 0,080 y 0,110.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Al-ac. de 54,6 mm² y en Al. de 3x95 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: De tipo suspendido.

ESTACION TRANSFORMADORA

Denominada «Grupo Escolar».
Características principales:
Tipo: Interior.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 25.000 + - 5%/230-133 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto, Pesetas: 3.476.231.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Paseo de la Estación, nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de enero de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas

ANUNCIO del Servicio Territorial de Jaén sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial, con objeto de:

Autorizar:
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:
Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Estación, 27 Jaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en La Barriada La Rivera de los Noguerones de Alcaudete, a 380-220 Voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio de 50 mm² de sección, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendida por apoyos, palomillas a garras.

Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto pesetas: 2.096.198.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Paseo de la Estación, nº 42 y formularse al mismo tiempo las re-

clamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 22 de enero de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molino Rivas

ANUNCIO del Servicio Territorial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: 678/2.093).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte.: A.T. número 678/2.093, incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a conjunto Monterrosa en Estepona.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación Nueva Estepona.

Final: Subes. Estepona.

Términos municipales afectados: Estepona.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Kms.: 0,560.

Tensión de servicio: 20.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Conjunto Monterrosa.

Características principales: Cabinas prefabricadas.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000.10.000 + - 5%/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto, pesetas: 2.934.600.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 24 de enero de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial

ANUNCIO del Servicio Territorial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 678/2.074).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte.: A.T. número 678/2.074, incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.

Finalidad de la instalación: Cambio a 20 KV. de zona de Istan y Benahavis afectando a los Centros de Transformación, Pueblo I y Pueblo II Concepción de Istan, Siete Calchones Pueblo (Benahavis) y pabla de Carté.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea aérea existente.

Final: Centro de transformación rearmados.

Términos municipales afectados: Istan y Benahavis.

Tipo: Aérea.

Longitud en Kms.: 0,446.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: al-ac de 31,10

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA

Cambio de tensión 6 Centros de Transformación.

Emplazamiento: Los anteriormente citados.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto, pesetas: 4.292.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 24 de enero de 1984.— El Jefe del Servicio Territorial

ANUNCIO del Servicio Territorial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 678/2.077).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte.: A.T. número 678/2.077, incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cia Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.

Finalidad de la instalación: Consolidación de línea aérea y centro de Transformación denominado Ciudad de Guerra en río Huit —el Morche término municipal de Torrox.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea aérea Torrox—Tarre del Mar.

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectados: Torrox.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,650.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: aluminio — acero de 31,10 mm².

Apoyos: metálicos.

Aisladores: cadena 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Río Huit.

Características principales: Seccionador tripolar.

Tipo: Intemperie sobre apoyo metálico.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 5.00 — 20.000 + - 5%/400 — 230 V.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto, pesetas: 2.200.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 15 de enero de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz sobre información pública con motivo de las obras de la variante de Villamartín, en la carretera N-342, de Jerez a Cartagena, p.k. 51,820 al 55,303. Clave: JA-1-CA-104.

Aprobado técnicamente, con fecha 2 de enero de 1985, el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Infraestructura, se somete al trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de 30 días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial (Plaza de la Constitución, s/n) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales, y público en general, estimen oportunas en relación con las circunstancias justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción

global de su trazado, advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial.

Cádiz, 6 de febrero de 1985.- El Delegado Provincial, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 14 de febrero de 1985, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda la iniciación del expediente de expropiación de la obra. Clave: JA-2-H-105, «Acondicionamiento y reforma de la C-435, Zufre-Santa Olalla, p.k. 6,3 al 10,0».

Por Resolución de la Dirección General de Infraestructura de fecha 22 de enero de 1985, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra: J.A. 2-H-105 «Acondicionamiento y reforma de la C-435, Zufre-Santa Olalla», cuya declaración de utilidad pública fue acordada con fecha 27 de noviembre de 1985.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado Proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los propietarios afectados el día 22 de marzo, en horas de 10 a 13 en el Ayuntamiento de Zufre al objeto de trasladarse al propio terreno, si es necesario, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17.1º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 14 de febrero de 1985.- El Delegado Provincial, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

Finca Nº	Propietario	Tipo de terreno	Superficie Expropiar m².
1	Vda. de Luis Romero Delgado		
2	Obras Públicas		
3	D. Alberto Garrido Librero	Encinar	1.080
4	D. Joaquín Duque Duque	Encinar	3.097
5	D. Alberto Garrido Librero	Encinar	550
6	D. Joaquín Duque Duque	Encinar	686
7	D. Alberto Garrido Librero	Encinar	188
8	Obras Públicas		
9	D. Joaquín Duque Duque	Olivar	836

10	Obras Públicas		
11	D. Alberto Garrido Librero	Encinar	1.710
12	Ayuntamiento		
13	D. Manuel Aznar Mován	Encinar	4.196
14	D. Eusebio Navarro Cortés	Alcomoque	1.200
15	Dª. Serapia Navarro Cortés	Alcomoque	3.776
16	Obras Públicas		
17	Obras Públicas		
18	Obras Públicas		
19	D. Alberto Garrido Librero	Olivar	492
20	D. Mariano Garzón Navarro	Olivar	237
21	D. Manuel González Coronado	Olivar	2.684
22	Dª. Encarnación Rufo Luque	Olivar y Huerta	5.245
23	D. Felix Rufo Labrador	Olivar	3.132
24	Obras Públicas		
25	D. Juan Ruiz Bejarano	Olivar	908
26	D. Otilio Alfonso Ruiz	Olivar	41
27	D. Mariano Garzón Navarro	Olivar	4.336

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea General de esta Caja Provincial de Ahorros, en sesión ordinaria, que se celebrará D.m., el día 21 de marzo de 1985, en el Palacio de Viana, Plaza de las Rejas de Don Game 2, de esta ciudad, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º. Relación de asistentes para la determinación del quorum y subiguiente constitución válida de la Asamblea.
 - 2º. Lectura, y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del Informe de la Comisión Revisora del Balance.
 - 3º. Informe anual de la actuación de la Comisión de Control.
 - 4º. Informe de la Comisión de Obras Sociales y aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1985.
 - 5º. Ratificación o elección, en su caso, de vacantes en los Organos de Gobierno.
 - 6º. Elección de vocales titulares y suplentes de la Comisión Revisora del Balance.
 - 7º. Aprobación del acta de esta Asamblea, o nombramiento de Interventores.
 - 8º. Ruegos y preguntas.
- En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el quorum que previenen los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos del mismo día, en el mismo lugar, con el orden del día señalado y cualquiera que sea el número de asistentes.

Córdoba, 31 de enero de 1985.- El Presidente del Consejo de Administración.

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ha publicado en el nº 41 de 24 de mayo de 1983, la Orden de 17 de mayo de 1983, de la Consejería de la Presidencia, que aprueba la tarifa a aplicar por la publicación de anuncios en dicho Boletín. Al objeto de hacer compatible en lo posible, por un lado, el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden citada en cuanto a la necesidad de efectuar el pago de los anuncios con antelación a la publicación, y por otro, la mayor rapidez y brevedad en su divulgación, es por lo que procede establecer las siguientes normas:

1º. Con carácter general, todos los anuncios que se envíen para su publicación en el B.O.J.A. son de pago. El Organismo, Entidad o particular que estime que un determinado anuncio o texto debe ser gratuito, deberá justificarlo e indicar la norma en que se contemple su exención.

2º. Todo Organismo, Entidad o particular que envíe un anuncio para su publicación en el B.O.J.A. deberá indicar en el escrito de remisión el nombre, dirección y a ser posible el teléfono de la persona o Entidad que se compromete a realizar el pago.

3º. Recibido el anuncio, el Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. determinará el precio, que se comunicará seguidamente al anunciante del modo más rápido posible. El pago del precio podrá hacerse en efectivo, por cheque nominativo o por giro postal.

4º. Una vez recibido el pago del anuncio en el B.O.J.A. o constancia documental de haberse enviado, se procederá a la publicación del anuncio en el tiempo más breve posible.

Al objeto de facilitar una Comunicación rápida en los diversos servicios de la JUNTA DE ANDALUCIA, se comunica que la correspondencia para las distintas Consejerías, deberá dirigirse a:

• **PRESIDENCIA, CONSEJERIA DE GOBERNACION
Y CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA:**

Edificio Monsalves
Apartado de Correos, nº: 100.000
SEVILLA

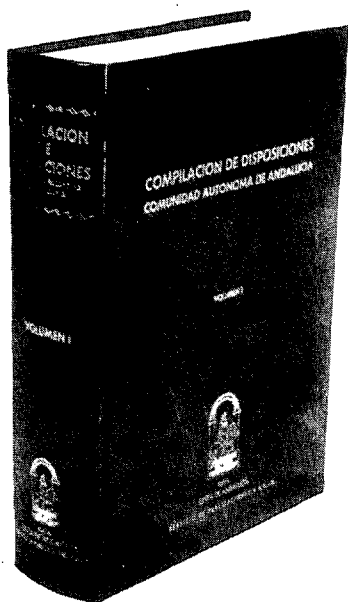
• **RESTO DE LAS CONSEJERIAS:**

Edificio Buenos Aires
Apartado de Correos, nº: 120.000
SEVILLA

PUBLICACIONES

COMPILACION DE DISPOSICIONES COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Volumen I



Indice General.

- Régimen Preautonómico.
- Estatuto de Autonomía.
- Leyes del Parlamento Andaluz.
- Decretos y disposiciones de los Organos de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Organización y Estructura de los Organos de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Disposiciones estatales sobre transferencias de competencias, funciones y Servicios y otras que afectan a la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Disposiciones estatales sobre personal y funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas.

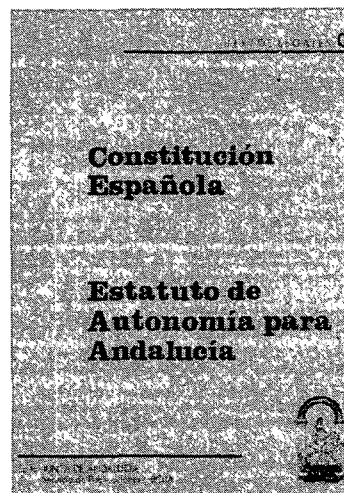
Características.

- Formato UNE A5L.
- 872 páginas.
- Portada en cartón recubiertas de guaflex bicolor y grabados en oro.

Precio del volumen: 2.500 ptas.

COLECCION TEXTOS LEGALES

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía	450 ptas.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	200 ptas.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía	Agotado.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía	200 ptas.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía	200 ptas.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz	200 ptas.
6.	Ley de Bibliotecas	200 ptas.
7.	Ley de Reforma Agraria	Agotado.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales	200 ptas.



OTROS TITULOS

Catálogo de Suelos de Andalucía

Características. • Formato UNE A4L. • 274 páginas. • 124 Fotografías en color. Precio del volumen: 1.500 ptas.

- Pedidos a: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.
Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA
- Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Departamento de Archivo y Documentación del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
 Edificio Monsalves, Apdo. 100.000 SEVILLA.

GRABADO
 OPERADORA N.º

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.